



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

---

Carrera 10 N° 14-33 Piso 9, Bogotá D.C.  
Teléfono 3532666 Ext70330; e- mail: [cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## AVISO JUDICIAL

El Suscrito Juez Treinta Civil Municipal de Bogotá D.C

### CITA

A las personas que se crean con derecho de oponerse al desembargo y entrega de dineros consignados en favor de este despacho y para el proceso n.º. 1995-30400, promovido por Iván Darío Barriga en contra de Ovidio Serrato, cuyo expediente no fue hallado en estas instalaciones, ni en las correspondientes al Archivo que lleva la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

Conforme lo estatuido en el numeral 10 del artículo 597 del C. G. del P., se fija el presente AVISO, en el micrositio web del juzgado (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-30-civil-municipal-de-bogota>), en el ícono «AVISOS», por el término de veinte (20) días, hoy 26 de abril de 2024, siendo las ocho (8:00) de la mañana, para que los interesados comparezcan a la secretaría del juzgado, o a través del correo electrónico [cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co), y ejerzan sus derechos en relación con el embargo que pretende levantarse.

**Artemidoro Guaiteros Miranda**  
Juez